Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Macheta
Lugar	Puesto de salud
Fecha	05 de diciembre del 2025
Tema	Informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamenta
Entorno	Comunitario
Objetivo	debe realiza informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	BIBIANA PAOLA MUETE VARGAS
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1071330152

Introducción

La promoción y prevención de la salud son estrategias que buscan mejorar la calidad de vida de las personas a través de la promoción de hábitos saludables y la detección temprana de enfermedades. La promoción de la salud se enfoca en empoderar a las personas y comunidades para que vivan vidas más sanas, mientras que la prevención de la enfermedad actúa para evitar su aparición, detener su avance o reducir sus consecuencias. Ambas son responsabilidad compartida entre individuos, familias, instituciones de salud y el Estado.

La Resolución 3280 de 2018 en Colombia adopta las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para la promoción y el mantenimiento de la salud, buscando un enfoque preventivo en todas las etapas de la vida. Esta normatividad establece lineamientos técnicos y operativos para asegurar la atención integral en salud, desde la promoción y la

prevención hasta el tratamiento y la rehabilitación, a través de la gestión intersectorial y sectorial para toda la población.

Componentes clave de la Resolución 3280

Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): Define las estrategias y acciones necesarias para cada grupo de edad y condición de salud.

Población atendida: Incluye a todas las personas, familias y comunidades, sin importar su edad, para garantizar controles oportunos y evitar la progresión de enfermedades.

Enfoque en la promoción y prevención: Se traslada de un modelo asistencialista a uno que prioriza la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables.

Actividades específicas: Incluye desde controles prenatales y vacunación hasta exámenes de salud bucal, tamizajes de salud visual y educación en salud sexual y reproductiva.

Gestión y operación: Establece la obligación para las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores de salud de operar estas rutas y brindar la atención integral definida.

Beneficios y objetivos

Mejora de resultados en salud: Busca contribuir a mejorar los resultados en salud y reducir la carga de enfermedad en la población.

Atención integral: Garantiza que las personas reciban atención completa, desde la valoración y detección temprana hasta el tratamiento y rehabilitación, según sus necesidades.

Promoción del autocuidado: Fomenta una cultura de la salud y el autocuidado, empoderando a las personas para tomar el control de su bienestar.

Reducción de factores de riesgo: Aborda factores de riesgo conductuales y ambientales para prevenir enfermedades crónicas y otros problemas de salud.

Rutas de atención en salud

La resolución define las intervenciones que se deben aplicar en las siguientes rutas:

Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS): Se centra en la atención de la población en general, dividida por curso de vida:

Primera infancia (0 a 5 años)

Infancia (6 a 11 años)

Adolescencia (12 a 17 años)

Juventud (18 a 28 años)

Adultez (29 a 59 años)

Vejez (60 años en adelante)

Impacto en el sistema de salud

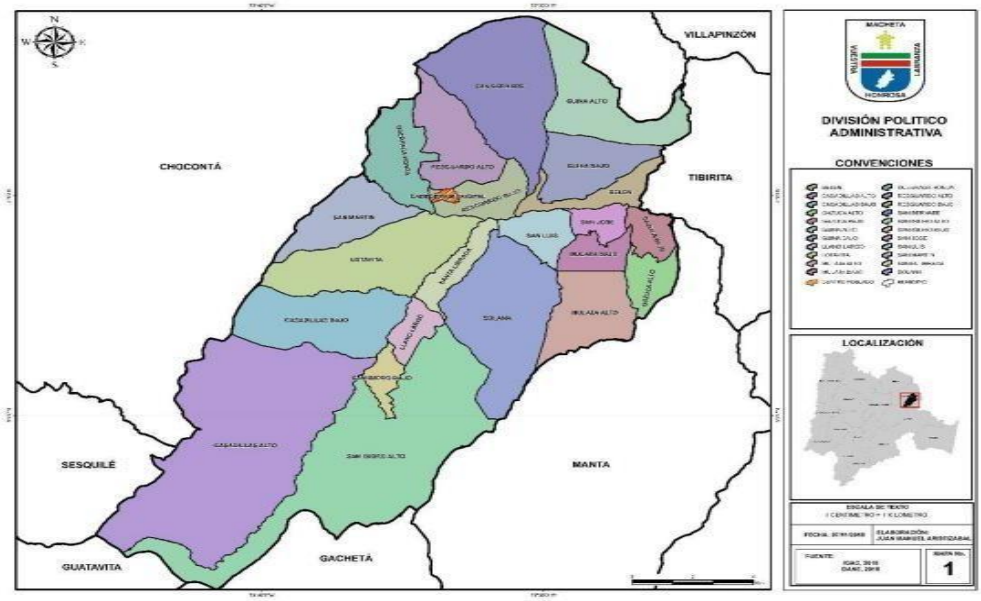
La Resolución 3280 marcó un hito en la política de salud colombiana, ya que estableció un marco obligatorio para que las EPS ofrezcan servicios de promoción y prevención de manera estructurada. Esto busca cambiar el modelo de salud, pasando de uno centrado en la atención de la enfermedad a uno que prioriza el mantenimiento de la salud.

Objetivo:

El objetivo principal de la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia es adoptar los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). De manera más específica, busca cambiar el enfoque del sistema de salud colombiano, pasando de un modelo curativo a uno que priorice la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Demografía

Mapa 1. Localización y Ubicación del municipio de Machetá



El municipio se ubica en el sector geográfico de la Sabana Norte que incluye los municipios de Suesca, Sesquilé, Villapinzón, Chocontá, Manta y Titirita, regionalmente intercomunicados por carreteras nacionales de primer orden que les permite una fácil articulación con el resto del país y particularmente con el Distrito Capital y el Valle de Tenza; con los municipios mencionados anteriormente conforman la Provincia de “ALMEIDAS”. Su posición estratégica le permite un intercambio con los municipios vecinos y con municipios de la región del llano colombiano.

El municipio de Macheta es la puerta de entrada de la provincia de Almeida, la cual permite realizar la conectividad con el departamento de Boyacá y la región de los Llanos Orientales, la ubicación del municipio es estratégica para su región, por ser un articulador vial, ambiental y productivo: la variedad de climas que presenta permite que se pueda desarrollar actividades de orden turístico y tiene la posibilidad de convertirse en un

municipio con la demanda de segunda vivienda, complementado con la disponibilidad de servicios y actividades comerciales, para atender su entorno inmediato

Ejecución de actividades

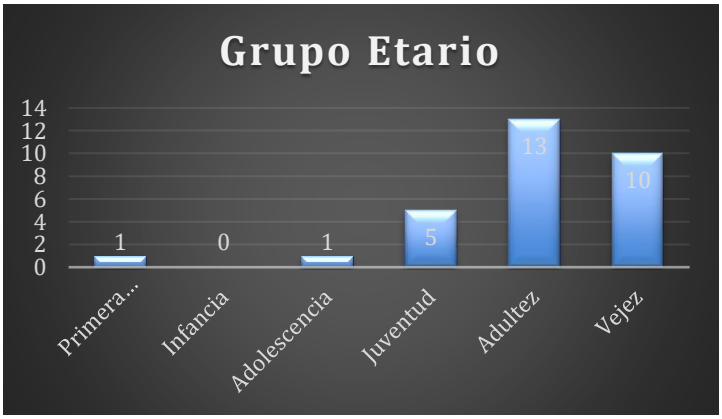
1. **ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ENTORNO HOGAR**: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

las veredas que fueron intervenidas durante la concurrencia APS fueron:
Gazuca alto y bajo, Belén, Santa Librada, San Martin. San Bernabé, San Luis, San José, para un total de 9 veredas.

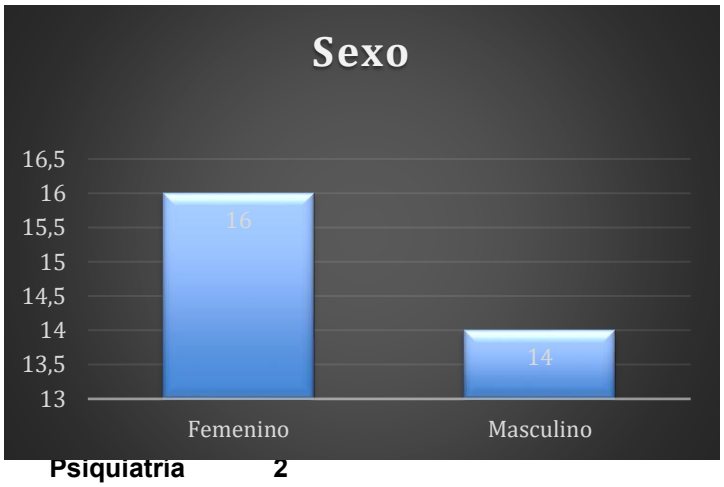
Se realizaron alrededor de 170 seguimientos y fichas de caracterización por las dos auxiliares de enfermería, durante en mes de octubre y noviembre.

Se canalizaron por parte de APS concurrencia 30 canalizaciones de las cuales fueron los siguientes grupos poblacionales.

Primera infancia	1
Infancia	0
Adolescencia	1
Juventud	5
Adultez	13
Vejez	10



Femenino	**16**
Masculino	**14**



Psiquiatria	**2**
Tamizaje de cuello	**3**
Medicina general	**18**
Ginecología	**2**
Psicología	**1**

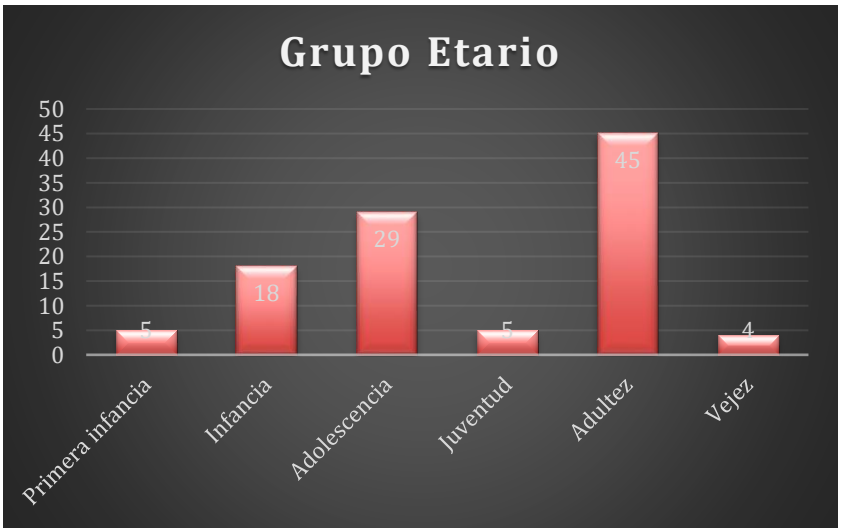


ENTORNO EDUCATIVO:

El lugar entorno educativo para el mes de octubre- noviembre tuvo lugar en la institución educativa Juan José Neira para alrededor de 106 usuarios entre alumnos y padres de familia para las siguientes actividades.

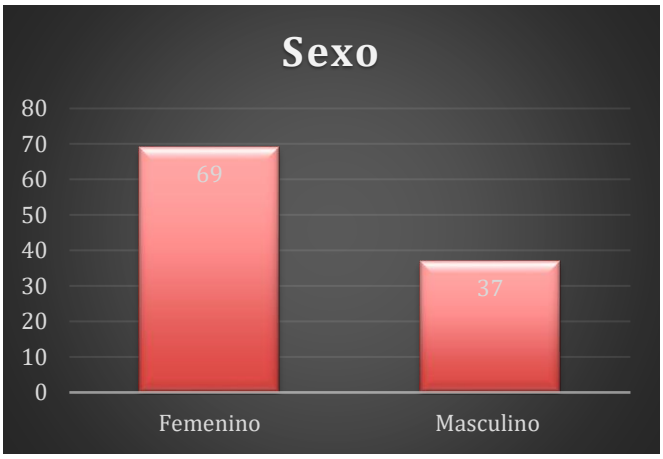
- **VINCULACIÓN A OTRAS REDES DE APOYO:** 36 participantes.
- **INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD:** 61 participantes.

Primera infancia	**5**
Infancia	**18**
Adolescencia	**29**
Juventud	**5**
Adultez	**45**
Vejez	**4**



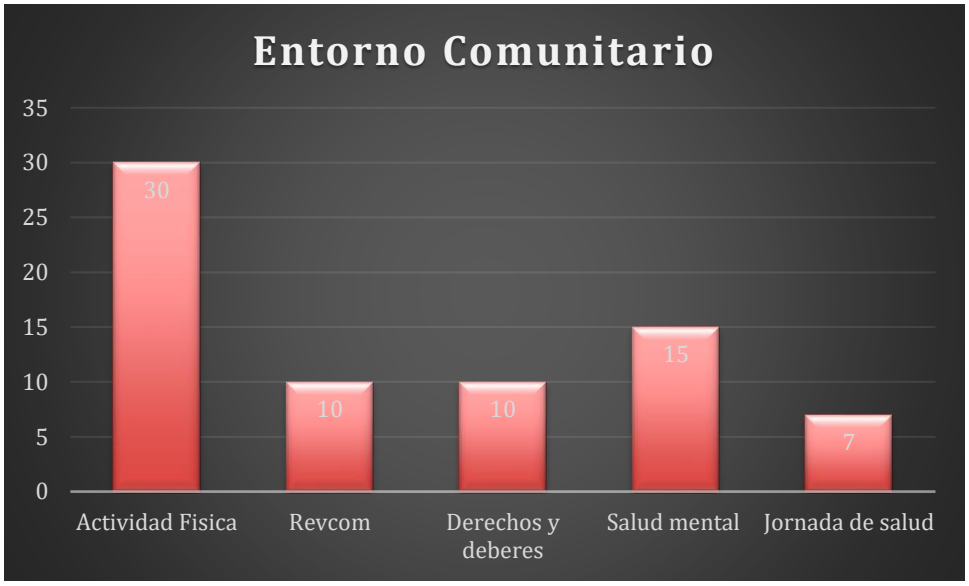
Femenino 69

Masculino 37



Para el entorno Comunitario se trabajó para las siguientes actividades:

- **Promoción de la actividad física:** 30 usuarios
- **Revcom:** 10 usuarios
- **Derechos y deberes de la población trabajadora:** 10 usuarios
- **Salud mental:** 15 usuarios
- **Jornada de Salud:** 7 usuarios



CORRESPONSAL DE SALUD:

Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.

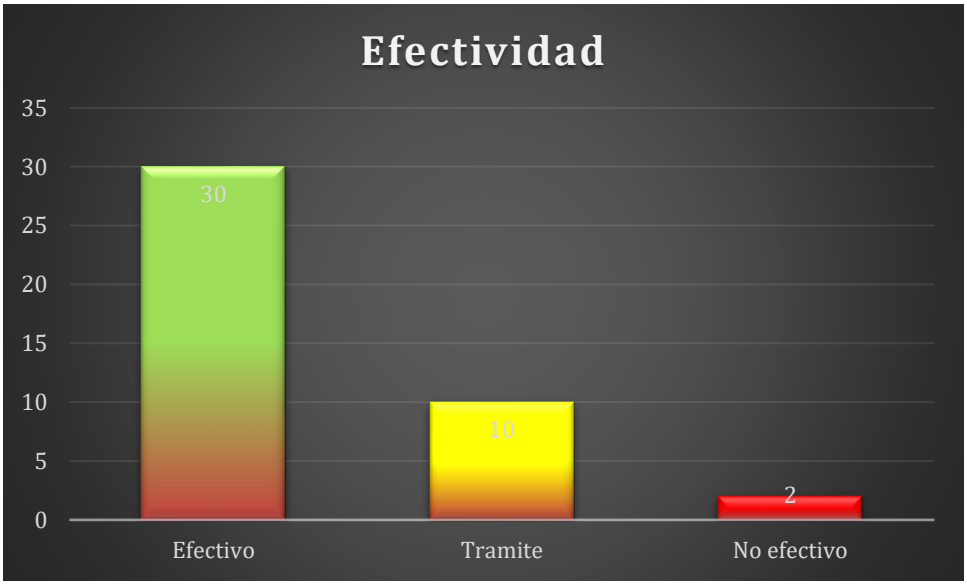
Se realizaron entre el mes de octubre-noviembre alrededor de 42 gestiones para los siguientes servicios:

Salud oral	**4**
Psiquiatria	**2**
Tamizaje de cuello	**3**
Medicina general	**18**
Ginecología	**2**
psicología	**3**
Ecografías	**5**
Ortopedia adulta	**2**
Ortopedia pediátrica	**2**
Nutrición	**1**



Efectividad:

Efectivo	**30**
Tramite	**10**
No efectivo	**2**



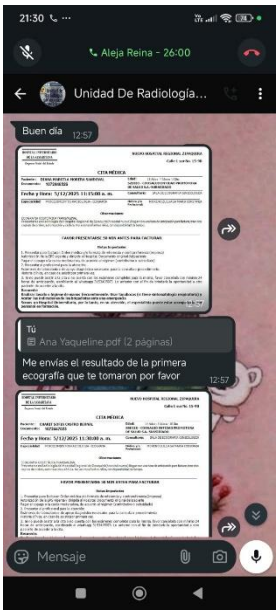
1. Metodología de la actividad realizada

Para el agendamiento oportuno de citas se realizó de manera presencial en el puesto de salud y vía WhatsApp de las citas que se tenía agenda disponible, se realiza el llamado a los usuarios para su respectiva citación, para las demás entidades publicas como el Hospital regional, Colsubsidio infantil se realizo via whatssap y correo electrónico.

2. Conclusiones y recomendaciones

Se tuvieron dificultades para el agendamiento de algunas citas porque no se cuenta con la agenda disponible para su respectivo servicio, la EPS Coosalud no cuenta por el momento con convenio con Hospital Región Centro Oriente almeida, y algunos servicios con el hospital Regional de Zipaquirá.

Registro fotográfico





HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

NUEVO HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA
Calle 1 sur No. 15-90

CITA MÉDICA

Paciente : CHARIT SOFIA CASTRO BERNAL
Documento: 1072447023
Edad: 15 Años / 3 Meses / 18 Días
SBE118 - COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.-SUBSIDIADO

Fecha y Hora: 5/12/2025 11:30:00 a. m.
Consultorio: SALA DE ECOGRAFIA GINECOLOGICA

Especialidad: PROCEDIMIENTOS RADIOLOGIA - ECOGRAFIA
Médico y/o Profesional: MORENO ZULUAGA MARIA CONSTANZA

Observaciones:

ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL
Presentarse en Radiología del Hospital Regional de Zipaquirá (hospital nuevo) llegar con una hora de anticipación para facturar, traer dos copias de orden, autorización y cédula. No acompañantes niños, con disponibilidad de tiempo.

FAVOR PRESENTARSE 50 MIN ANTES PARA FACTURAR

Notas Importantes

1. Presentar para facturar: Orden médica y/o formato de referencia y contrareferencia (impresa)
Autorización de la EPS vigente y dirigida al Hospital. Documento original del paciente
Pagar el copago o la cuota moderadora, de acuerdo al régimen (contributivo o subsidiado)
2. Presentar al profesional para la atención:
Exámenes de laboratorio o de apoyo diagnóstico necesarios para la consulta o procedimiento.
Historia clínica, en caso de asistir por primera vez.
3. Si no puede asistir a la cita o no cuenta con los exámenes completos para la misma, favor cancelarla con mínimo 24 horas de anticipación, escribiendo al whatsapp 3153405973. Lo anterior con el fin de brindarle la oportunidad a otro paciente de acceder a la cita.

Recuerde:
Realizar lavado o higiene de manos frecuentemente. Usar tapabocas (si tiene sintomatología respiratoria) y Acatar las indicaciones de los brigadistas ante una emergencia
Somos un Hospital Universitario, por lo tanto, en su atención, el especialista puede estar acompañado por personal en formación.

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Concurrencia APS <concurrenciaapsmacheta@gmail.com> 18 nov 2025, 15:33 (hace 9 días)
para radiologia.recepcion

Buenos tardes
solicito amablemente lo más pronto posible cita para una ecografía para las usuarias:
Diana morera con cc 1072446526
Yaqueline Sandoval con cc 1072446507

Cordialmente

Paola Muete
Corresponsal de Salud
Macheta- Cundinamarca

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive


Diana Morera.pdf


Ana Yaqueline.pdf

salud Colsubsidio

Código Reserva	104370468
Fecha Asignación	2025/11/18

Usuario	No. Historia	T. vinculación	Categoria
ANDRES SEGURA	1150187454	B	A
Empresa: NUEVA EPS S.A.		Convenio:	

DETALLE DE PRESTACIONES

Servicio		Valor	Concepto pago
890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	4.700	CUOTAMODE
Prestador:	MARIA MARGARITA ACOSTA*		

Fecha:	2026/01/21	Hora:	08:40:00
Direccion: CALLE 67 # 10 - 27			
Unidad Edificio: 00 CONSULTORIO 106			
IP gestora: 00CLINICA INFANTIL			

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

NUEVO HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA
Calle 1 sur No. 15-90

CITA MÉDICA

Paciente : DIANA MARCELA MORERA SANDOVAL
Documento: 1072446526

Edad: 18 Años / 7 Meses / 3 Días
SZE083 - COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.-SUBSIDIADO

Fecha y Hora: 5/12/2025 11:15:00 a. m.

Consultorio: SALA DE ECOGRAFIA GINECOLOGICA

Especialidad: PROCEDIMIENTOS RADIOLOGIA - ECOGRAFIA

Médico y/o Profesional: MORENO ZULUAGA MARIA CONSTANZA

Observaciones:

ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL
Presentarse en Radiología del Hospital Regional de Zipaquirá (hospital nuevo) llegar con una hora de anticipación para facturar, traer dos copias de orden, autorización y cédula. No acompañantes niños, con disponibilidad de tiempo.

FAVOR PRESENTARSE 50 MIN ANTES PARA FACTURAR

Notas Importantes

1. Presentar para facturar: Orden médica y/o formato de referencia y contrareferencia (impresa)
Autorización de la EPS vigente y dirigida al Hospital. Documento original del paciente
Pagar el copago o la cuota moderadora, de acuerdo al régimen (contributivo o subsidiado)
2. Presentar al profesional para la atención:
Exámenes de laboratorio o de apoyo diagnóstico necesarios para la consulta o procedimiento.
Historia clínica, en caso de asistir por primera vez.
3. Si no puede asistir a la cita o no cuenta con los exámenes completos para la misma, favor cancelarla con mínimo 24 horas de anticipación, escribiendo al whatsapp 3153405973. Lo anterior con el fin de brindarle la oportunidad a otro paciente de acceder a la cita.

Recuerde:
Realizar lavado o higiene de manos frecuentemente. Usar tapabocas (si tiene sintomatología respiratoria) y Acatar las indicaciones de los brigadistas ante una emergencia
Somos un Hospital Universitario, por lo tanto, en su atención, el especialista puede estar acompañado por personal en formación.